ACTA NÚMERO 28 - 2026 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FELIPE DE OÑA, CELEBRADA EL VEINTE Y CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

Conforme lo dispone el artículo 60 literal c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización "COOTAD", en el Cantón San Felipe de Oña, Provincia del Azuay, a los 25 días del mes de septiembre de 2026; siendo las 14h00, inicia la sesión extraordinaria número 28 - 2026. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Felipe de Oña, por encargo preside la misma la Abg. Lorgia Morales, Vicealcaldesa del cantón San Felipe de Oña, con la presencia de los señores concejales: Sr. Segundo Patricio Naula, concejal del cantón San Felipe de Oña, Sra. Dennise Muzha, concejal del cantón San Felipe de Oña Señora Enma Ramon Concejal alterno del cantón San Felipe de Oña; Sr. Salustino Ramon, concejal del cantón San Felipe de Oña, Dr. Luis Naula Procurador Síndico (E) del GAD Oña; Abogada Evelyn Altamirano Jefe de Talento Humano del GAD de Oña, y; Actúa la Dra. Zoila Machicela secretaria General y de Concejo del GADM del cantón San Felipe de Oña. **Toma la Palabra la Abg. Lorgia Morales, Vicealcaldesa** del cantón San Felipe de Oña dando la bienvenida a todos los señores Concejales, a la doctora Zoila Machicela secretaria del Consejo, al doctor Luis Naula Procurador Sindico Encargado, al Ingeniero Carlos Ortega Técnico de Riesgos, a la doctora Evelyn Altamira Jefe de Talento Humano, luego de lo cual manifiesta que antes de dar inicio formalmente con el orden del día de la sesión pone en conocimiento del Concejo el encargo realizado mediante oficio GADOÑA-DESPACHOGENERAL-2026-459-O de fecha 24 de septiembre de 2026, y dirigido a su persona con asunto delegación para presidir la sesión extraordinaria número 28 - 2026, procediendo a dar lectura del mismo: "De mi consideración. En atención a la convocatoria realizada para la sesión extraordinaria número 28-2026 del Concejo Municipal de Oña prevista para el día viernes 25 de septiembre de 2026 a partir de las 14 horas delego a usted dirigir la referida sesión. Atentamente Lcdo. Eddy Erráez alcalde del Cantón San Felipe de Oña. Luego de lo cual la señora Vicealcaldesa solicita a secretaría que este documento y esta aclaración conste textualmente en el Acta de la presente sesión. A continuación, dispone a secretaria dar inicio con el orden del día no sin antes expresar un cordial saludo a la doctora Zoila Machicela quién está como secretaria del Concejo expresándole una cordial bienvenida. **SECRETARIO:** La Dra. Zoila Machicela antes de dar lectura del Orden del día expresa un cordial saludo y agradecimiento a todos los señores concejales por la oportunidad brindada e inmediatamente da lectura a la convocatoria: San Felipe de Oña, 24 de septiembre de 2026. CONVOCATORIA NRO. 28-2026-sesion-EXTRAORDINARIA. El Lic. Eddy Erráez, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Oña, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 60 literal c), y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CONVOCA** a las señoras/es Concejalas/es a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal a realizarse en la sala de sesiones de la casa Bella de Paris, el día viernes 25 de septiembre del 2026 a las 14h00, conforme el artículo 64 de Código Orgánico Administrativo; con el objeto de tratar el siguiente: **ORDEN DEL DÍA:** 1. Constatación del quorum. 2. Instalación de la sesión a cargo del señor Alcalde Lic. Eddy Patricio Erráez Donaula. 3. Conocimiento de los Acuerdos tomados por el COE Cantonal en la reunión del 23 de septiembre del 2026. 4. Lectura y

Esteban Morales y 27 de Febrero
(07) 243-4127 | (07) 243-4126
www.ona.gob.ec | www.visitaona.com
0962387784
Alcaldia de Oña
@alcaldia_ona
@AlcaldiadeOña

Aprobación del Acta N° 26 sesión extraordinaria 5. Clausura de la sesión. Atentamente, Lic. Eddy Erráez Donaula. Alcalde del cantón San Felipe de Oña. **VICEALCALDESA:** Toma la palabra la señora Abg. Lorgia Morales, Vicealcaldesa del cantón San Felipe de Oña disponiendo dar lectura al primer punto del orden del día 1. Constatación del quorum**. SECRETARIA.** - Por secretaría se informa que se cuenta con la asistencia de todos los señores Concejales por lo que existe el quorum reglamentario. **VICEALCALDESA: Abg. Lorgia Morales, Vicealcaldesa del cantón San Felipe de Oña** solicita que por secretaría se de lectura al siguiente punto del orden del día. **SECRETARIA. -** segundo punto del orden del día 2. Instalación de la sesión. **VICEALCALDESA: Abg. Lorgia Morales, Vicealcaldesa del cantón San Felipe de Oña,** en ejercicio de la delegación realizada por el señor Alcalde declara formalmente instalada la presente sesión extraordinaria número 28-2026 del Concejo Municipal del cantón San Felipe de Oña correspondiente a este día viernes 25 de septiembre del año 2026, a continuación manifiesta que en virtud de la delegación realizada por el señor Alcalde y tras revisar el informe presentado por la compañera Concejala quien ha asistido en calidad de presidenta del COE por delegación del Alcalde y también el informe del ingeniero Carlos Ortega del departamento encargado de gestión de riesgos, en vista de la realidad del cantón, tomando en consideración que tenemos una fuerte sequía en lugar de lluvias, tenemos el problema de los incendios, se ha conversado con el coronel Nixon Alvarado para que nos acompañe en esta sesión en donde no sea simplemente una revisión de un informe para cumplir con formalidades sino que en realidad podamos tomar decisiones importantes ya que somos el Concejo Municipal la máxima autoridad del cantón Oña, y; sobre nuestros hombros pesa una gran responsabilidad no podemos seguir improvisando o seguir ahí esperando a que pase algo y no estar preparados como ya se ha dado en situaciones anteriores donde se presentó tantos incendios y donde el cuerpo de bomberos no se avanza, por la falta de personal, se pide ayuda a los pobladores pero realmente como Municipio no se está haciendo nada, en virtud de ello tenemos la presencia del señor Rodrigo Romero delegado del Coronel Nixon Alvarado para en el desarrollo de la sesión poder ir tomando algunas resoluciones o poder ir recomendando acciones que realmente nos permitan de alguna manera estar un poco preparados ante estas situaciones que se pueden dar en nuestro cantón. Inmediatamente solicita a la Sra. concejala presentar un resumen de estos informes y posteriormente lo hará el Ing. Carlos Ortega luego de lo cual se entrará al debate y al análisis respectivo. **Interviene la concejal Estefanía Muzha** quien da un cordial saludo a todos los presentes informando que el día 23 de septiembre en estos mismos espacios tuvo lugar la reunión del COE CANTONAL en donde estuvo presente por delegación del señor Alcalde luego de lo cual ha presentado los informes correspondientes. Informa que en la reunión estuvieron presentes representantes de varias instituciones, cuerpo de bomberos, ministerio de educación, de salud, jefatura política, comisaria nacional, empresa eléctrica, policía nacional, así como director de planificación, obras públicas y gestión de riesgo del Municipio de Oña, no estuvo presente la prefectura pese a estar invitados, en la reunión se trataron puntos críticos del cantón Oña que están recalcados en el informe. La reunión tuvo una duración de al menos dos horas y media y en ella se llegaron a los siguientes acuerdos: 1.- Capacitaciones en instituciones educativas y ciudadanía en general sobre los efectos del fenómeno del niño. Este acuerdo es con la finalidad de capacitar no solo a niños, sino también adultos para que la gente tome conciencia sobre este tema. 2.- Coordinar con el MIT y el departamento de obras públicas del GAD de Oña para realizar la limpieza

Esteban Morales y 27 de Febrero
(07) 243-4127 | (07) 243-4126
www.ona.gob.ec | www.visitaona.com
0962387784
Alcaldia de Oña
@alcaldia_ona
@AlcaldiadeOña

de la Panamericana en la parte que nos corresponda, incluso se mandó oficios antes de las romerías, pero no se ha dado respuesta. 3.- verificar que los establecimientos utilizados como albergues temporales cuenten con todo lo necesario para acoger a la ciudadanía ante una situación complicada. Informa la señora concejala que el Ministerio de Educación dio a conocer que uno de los puntos que se asigna como albergue es la Unidad Educativa Oña y Susudel. El compromiso fue corroborar que estos espacios cuenten con insumos necesarios para mantener a la gente en un espacio seguro. Otro punto que se acordó fue coordinar con los presidentes de las juntas de agua de riego para la limpieza de los canales, esto es así porque la comisaria informo que en el 2008 por un tema de aluvión tuvieron una situación compleja, desbordes de ríos y canales, por ello al estar los canales limpios servirá de filtración de las aguas lluvias. Otro punto Coordinar con Comisaria para verificar los permisos de puestos provisionales en lugares de riesgo como referente el puesto que se encuentra en la chacana que está en un lugar complicado donde anteriormente ya se presentaron derrumbes y por ello hay que pedir si se presenta alguna situación tiene que retirarse del lugar. Otro punto solicitar el apoyo del equipo caminero al Gobierno Provincial del Azuay para realizar el mantenimiento vial en nuestro cantón. La Sra. Concejala Estefanía Muzha informa que el día 24 de septiembre del 2026 asistió a la sesión del Gobierno Provincial por Delegación del Señor Alcalde y justamente uno de los puntos a tratar fue el tema del COE, en donde la Prefectura informo que están comenzando un proceso de contratación de maquinaria para que pueda apoyar a los diferentes cantones, que están listos para apoyar en estas situaciones aunque también tienen una limitación por la falta de equipo caminero, al mismo tiempo informa que se aprovechó para pedir apoyo al Consejo Provincial para el mantenimiento vial en Oña. **VICEALCALDESA Interviene la Sra. Abg. Lorgia Morales, Vicealcaldesa del cantón San Felipe de Oña** y pregunta si el COE tiene Plan de Contingencia. La Sra. concejala Estefanía Muzha responde que si tiene y solicita al Ing. Carlos Ortega completar la información. **Interviene el Ing. Carlos Ortega** técnico de Gestión de Riesgos del Municipio informando que el Municipio cuenta con Plan de Contingencia que inclusive se cuenta con un plan de acción cuyo objeto es minimizar estos riesgos detectados dentro del cantón. Informa además que, según la Secretaría de Riesgos dentro del piso aptitudinal de los 1500 metros para abajo, Oña entra por el sector de Ingapirca porque está por los 1200 metros ósea por debajo de los 1500m, y justamente por esa franja entramos en los cantones con nivel de riesgo. En la reunión del COE se analizó que no hemos tenido incidencias por el tema de lluvias, pero si por incendios por cuanto según el cuerpo de bomberos son más de 90 hectáreas que se han quemado dentro del cantón siendo agosto y septiembre los meses más altos para estos eventos. Incluso en la reunión del COE el Coronel Nixon informo que las cifras ya superaban las 100 hectáreas y por eso el objetivo de capacitar en las instituciones educativas y ciudadanía en general para que tengan la noción de cómo enfrentar y sirvan de personal de apoyo porque el cuerpo de bomberos se ve limitado con el personal para combatir diferentes eventos en la misma hora, pero en diferentes puntos. **VICEALCALDESA: Interviene la Abg. Lorgia Morales, Vicealcaldesa del cantón San Felipe de Oña** solicitando al Ingeniero Carlos Ortega que se comparta con el Concejo el Plan de Contingencia y Plan de Acción para que los señores ediles puedan también tener conocimiento. También manifiesta que tomando en consideración según informe del cuerpo de bomberos este año se han quemado aproximadamente 100 hectáreas, que en años anteriores hemos tenido incendios mucho más fuertes seguramente son

Esteban Morales y 27 de Febrero
(07) 243-4127 | (07) 243-4126
www.ona.gob.ec | www.visitaona.com
0962387784
Alcaldia de Oña
@alcaldia_ona
@AlcaldiadeOña

más hectáreas por lo que deberíamos ir aprendiendo la lección e ir tomando acciones correctivas e ir preparándonos de mejor manera para situaciones adversas futuras, señala que hasta el momento no hemos tenido incendios graves que rebase la capacidad de los bomberos pero es importante saber qué es lo que estamos haciendo como institución municipal ya que somos la institución más grande del Cantón y la que debería tener mayor fuerza y mejor preparada para estos eventos adversos. En cuanto a las capacitaciones que se han acordado en el COE estas acciones corresponden al cuerpo de bomberos, entonces el Municipio no va hacer nada frente a los incendios, que no se debe pasar por alto esta situación y sugiere que debería el Concejo ir analizando que acciones tomar como Municipio. También considera que es preocupante que en la reunión no haya estado presente el área financiera del Municipio ya que es importante contar con recursos, de igual manera considera preocupante la ausencia de la secretaría de riesgos, esta última al no ser del Municipio no se pueda hacer nada más que invitarla, pero en el caso de Asesoría jurídica del Municipio tampoco estuvo presente y que son dependencias que deberían trabajar juntas para tomar acciones. A continuación, cede la palabra al señor **Rodrigo Romero** miembro del cuerpo de Bomberos de Oña quien manifiesta que está presente en representación del Teniente Coronel Nixon Alvarado y sugiere hacer una solicitud ya que en el cuerpo de bomberos son cuatro personas operativas que vienen trabajando las 24 horas. Que las 100 hectáreas quemadas corresponden solo a los meses de agosto y septiembre, pero si esto fuera durante todo el año es bastante, para ello informa de la necesidad de tener más personal, sin embargo el presupuesto de bomberos no es el adecuado para contratar personal y capacitar, plantea como idea designar personal del Municipio que estén capacitados para que asistan en los incendios ya sea de pequeña o gran magnitud, no solo incendios sino de asistencia a víctimas en una accidente de tránsito en donde falta personal para hacer un trabajo adecuado, siendo importante que el personal seleccionado tendría que ser de carrera para que no se vayan cuando se termine la administración, además deberían estar bien equipados ósea deben estar bien protegidos, contar con un equipo de protección completo, puesto que el cuerpo de bomberos no tiene equipos para prestar, además deben tener una buena y constante capacitación, y ser personal de carrera. Sugiere que sería magnifico designar un presupuesto para este personal y así tener personal apto para estos trabajos. Informa que a las comunidades se han capacitado, entre ellas a Cuzhcoloma, comuna Marco Pérez de Castillo se han capacitado con la secretaria de Gestión de riesgos, lamentablemente estas instituciones no están siempre disponibles también hemos capacitado como bomberos. Considera que el Municipio debería destinar al menos unas diez personas para ser capacitados y dotarles de todo equipamiento necesario aclarando que incluso estos equipos tienen que estar actualizados, deben contar con herramientas bate fuegos y otros. Sugiere trabajar sobre todo con los jóvenes que son personas que toman conciencia de estos temas. También es importante el tema de limpieza de vías no solo la panamericana sobre todo las vías rurales deben estar limpias para que pueda entrar los carros de bomberos. Considera importante abrir una trocha por encima de Chacahuizho para que los camiones entres por ahí y sirva como una línea de defensa y el incendio no pase a Yunguillapamba o si se inicia en Yunguilla Pamba no avance al otro lado. Es una línea importante para cortar los incendios o entrar con los camiones con agua. También sugiere construir en la Loma El Molino una compuerta donde se vote la quebrada y ya no baje tanta agua. Considera importante tener comprado para los albergues en los centros educativos colchones, medicamentos

Esteban Morales y 27 de Febrero
(07) 243-4127 | (07) 243-4126
www.ona.gob.ec | www.visitaona.com
0962387784
Alcaldia de Oña
@alcaldia_ona
@AlcaldiadeOña

y más insumos para atender a la gente que pueda alojarse en dichos lugares. **Interviene la Abg. Lorgia Morales, Vicealcaldesa del cantón San Felipe de Oña,** manifestando lo importante de tener personal capacitado con el cuerpo de bomberos y otras instituciones con la finalidad de que puedan servir al cantón, ya que el pueblo de Oña es un cantón pequeño y cuenta con pocas instituciones siendo el Municipio la más grande, siendo esta ultima la que debería tener equipamiento y personal capacitado para apoyar al cuerpo de bomberos. Por ello es interesante analizar en esta sesión como Concejo que podemos hacer como institución, es importante saber si en el Municipio tenemos una partida presupuestaria para estos temas, al parecer se dejó una partida cuando se aprobó el presupuesto 2026, manifiesta que si bien no estuvo presente en la reforma, pero si se dejó a pedido del Ing. Jaime recursos para estos temas siempre se ha visto lo importante de contar con bate fuegos en el Municipio para utilizar cuando se presenten la ocasión, por ello deja abierto el debate para escuchar la opinión y propuestas del resto de señores concejales. **Interviene el señor Concejal Patricio Naula** manifestando la importancia de estos temas no solo cuando se presenta un incendio, sino también lo que sucede cuando hay una sequía un aspecto que no se ha analizado en la sesión anterior, que es importante analizar las acciones que ha realizado el Municipio en relación a este tema, que es necesario desde la parte municipal cuando se presente un incendio o algún tema de riesgo ayude y articule frente a estos temas de incendios no solo con el cuerpo de bomberos sino también con otras instituciones de fuera del cantón, el Municipio tiene que liderar cuando se presenten emergencias, desastres es decir liderar las ayudas a través del COE. No debe suceder lo que ha ocurrido en otras ocasiones cuando se ha presentado incendios o desastres de cualquier índole el Municipio se ha tardado en dar respuesta a estos temas, sin embargo para dar una respuesta rápida se debe tener claro hasta donde el Municipio nos permita tener herramientas que puedan ayudar y aportar ante estas situaciones, ejemplo bate fuegos sería importante contar con estas herramientas para ser utilizadas en el momento oportuno, además el COE tiene que buscar colaboraciones no solo del Municipio, sino de las personas en general o de las comunidades. Considera que el tema de concientización es importante con las comunidades e instituciones educativas, pero sobre todo en las comunidades las personas prenden fuego a la basura o prenden fuego esperando que llueva y como estamos en tremenda sequia luego se les va de las manos y de ahí nace los incendios. Por ello considera que es importante que los presidentes de las comunidades concienticen cuando hacen sus reuniones y así todos vamos ayudar a prevenir ya que la mayor parte de incendios son provocados por la propia gente del cantón. **Interviene la Abg. Lorgia Morales, Vicealcaldesa del cantón San Felipe de Oña,** manifestando que muchas personas van a los bosques y prenden fuego especialmente por las noches, y aunque hay factores que producen incendios pero la mayoría son provocados y aunque el Código Orgánico Integral Penal sanciona a quienes lo provocan pero como no se los ha logrado identificar, no les pasa nada por ello están tranquilos porque no reciben una sanción, tampoco hay una ordenanza que sancione estas situaciones, siendo una gran debilidad que el Municipio no tenga la unidad sancionadora, señala que así podamos tener la herramienta pero no hay quien la ejecute ni la haga cumplir. Considera que como Concejo Municipal al tener conocimiento de estos informes presentados por la compañera concejala y el Técnico de riesgos tenemos la atribución de poder emitir sugerencias al Presidente del COE CANTONAL y sus miembros, por ello solicita al resto de señores ediles emitir sugerencias. Una de ellas tener personal dentro de la institución para que pueda apoyar

Esteban Morales y 27 de Febrero
(07) 243-4127 | (07) 243-4126
www.ona.gob.ec | www.visitaona.com
0962387784
Alcaldia de Oña
@alcaldia_ona
@AlcaldiadeOña

al cuerpo de bomberos en caso de situaciones externas, tenemos como miembro del COE cantonal a obras publicas entonces podemos pedir al personal de obras públicas que se capaciten que podemos invertir en su capacitación y luego puedan servir al cantón. **Concejala Estefanía Muzha** informa que justamente esa fue una de las sugerencias en la reunión del COE, pero también en las comunidades por ejemplo en Susudel dar una capacitación aprovechar las asambleas ciudadanas que por lo general se realizan por la noche. Hace un llamado que como concejales debemos ponernos al frente en primera línea para apoyar y sumar esfuerzos. Considera importante sancionar a las personas responsables para que tengan miedo, que sería importante identificar personas que puedan saber cuáles fueron los causantes de los incendios, justamente en el incendio en Yunguillapamba en donde se recibió apoyo de otros cantones como Biblián, pero que según el Teniente del Cuerpo de Bomberos no se puede ir ayudar a otros cantones ni viceversa. Solicita al representante del cuerpo de bomberos información al respecto. **Interviene el representante del cuerpo de bomberos** informando que el presupuesto del cuerpo de bomberos es poco y tampoco se puede invertir en otros cantones, que apoyar por ejemplo es difícil si solo son 4 bomberos, lamentablemente no se puede abandonar al cantón Oña, hay que cubrir las 24 horas, a veces la gente se molesta cuando piden al cuerpo de bomberos que apoye con transporte por cuestiones de salud, labores de parto, síntomas de aborto etc., lo que no corresponde a los bomberos, por ejemplo pedir apoyo a Nabón y están con incendios es difícil que puedan venir, ellos también son 9 y no se puede descuidar las labores propias del cuerpo de bomberos que es asistir a las víctimas de accidentes o desastres naturales. **Interviene la Abg. Lorgia Morales, Vicealcaldesa del cantón San Felipe de Oña** manifestando que los señores concejales también pueden ponerse al frente en primera línea cuando se presenta las situaciones de riesgo que se vienen analizando, sin embargo señala que los concejales también son aves de paso y más bien considera que como Concejo podemos sugerir al COE cantonal capacitar a servidores de planta de Obras públicas del Municipio y dotarles de todos los equipos y trajes para que no tengan ningún inconveniente, seguidamente pregunta a los demás señores concejales presentes en la sesión si están de acuerdo con esa sugerencia, y **POR UNANIMIDAD** del Concejo en pleno una vez que se ha conocido el informe presentado por la Sra. Concejala Estefanía Muzha y del Ingeniero Carlos Ortega sobre la reunión del 23 de septiembre del 2026 del COE cantonal RESUELVE: recomendar al COE cantonal capacitar un grupo de empleados de carrera del Municipio de Oña, capacitación que incluso podrán recibir con el cuerpo de bomberos, y; dotarles de todo el equipamiento necesario para que puedan estar preparados y no tengan inconvenientes al momento de intervenir en situaciones de emergencias apoyando al cuerpo de bomberos de Oña. De igual manera recomendar al Sr. Alcalde la adquisición de bate fuegos. Que estas recomendaciones es lo que se puede hacer como Concejo Municipal para apoyar a la población y estar preparados en caso de desastres naturales. **Interviene el representante del cuerpo de bomberos** y señala que sería importante los bate fuegos, machetes, vaina, linterna mochilla para incendios forestales para que tenga agua para hidratarse, rastrillos apropiados, y si el incendio es de gran magnitud ya no abastece bate fuegos sino maquinaria más grande. Finalmente **Interviene la Abg. Lorgia Morales, Vicealcaldesa del cantón San Felipe de Oña** solicitando a la señora SECRETARIA DE CONCEJO que envié a todos los miembros del COE CANTONAL estas recomendaciones para que se tenga en cuenta en la próxima sesión del COE CANTONAL. Terminado este punto agradece la presencia del representante del cuerpo

Esteban Morales y 27 de Febrero
(07) 243-4127 | (07) 243-4126
www.ona.gob.ec | www.visitaona.com
0962387784
Alcaldia de Oña
@alcaldia_ona
@AlcaldiadeOña

de Bomberos y seguidamente se pasa a tratar otro punto importante del informe. **Interviene la Abg. Lorgia Morales, Vicealcaldesa del cantón San Felipe de Oña** considera que de los datos del informe conocido es importante analizar otra situación que tenemos como Municipio que nos está afectando y que podemos controlar ya que el municipio administra el tema del agua potable. Señala que tenemos sistemas de agua potable en todas las comunidades pero son privados, por ejemplo sabemos que hay problemas con el agua potable de Susudel pero no podemos hacer mucho porque el Municipio no lo administra, en Oña falta el agua sobre todo Oña centro, informa que según el Ingeniero de Obras Publicas dice que el problema no es falta de agua sino que no se detecta a tiempo las fallas de la conducción, administración y mantenimiento, como Municipio se ha venido tratando este tema, incluso en alguna ocasión se declaró en emergencia y de alguna manera se solucionó este tema, pero en los últimos tiempos nuevamente existe falta de agua y que hace unas tres semanas recibió llamadas de varios sectores de Oña Centro reclamando que no tenían agua, que converso con obras públicas que informaron que hay dos compañeros encargados del tema del manejo y cuidado, señala que hay una partida de alguien que se jubiló y que sería importante darle a una persona el nombramiento de encargado de agua a lo mejor ahí ya van a tener más cariño a sus laboras, y; a quien se le puede pedir que rinda cuentas ya que será quien cuide, administre y vigile el sistema, en cambio al estar solo encargado de boca ya no tiene esta misma responsabilidad firmada con documentos, señala también que existen daños y se necesita reparaciones y cambios de accesorios tuberías, llaves, por ello considera que una de las recomendaciones seria dar a una persona nombramiento para que tenga bajo su responsabilidad el cuidado, la administración y manejo del sistema de agua potable del centro cantonal de Oña y sus alrededores y cuente con un estok de materiales para cuando se dañe algo inmediatamente se pueda hacer el cambio. Incluso dice haber escuchado al director de obras públicas que de su dinero ha comprado materiales una válvula y eso no debe ser, dentro de una institución debe haber una planificación y se debe estar preparados para esas situaciones. También pide la venia al Concejo para hacer otra recomendación al COE cantonal y Municipio, al Alcalde para que como el ejecutivo pueda dar a una persona nombramiento para que sea responsable del tema del agua potable y a quien se le pueda pedir rendir cuenta y exista en stock de materiales para los arreglos necesario. **Interviene el Concejal Samuel Salustino** manifestando que es importante nombrar esta persona que sea responsable del tema del agua y que más que el nombramiento es importante la voluntad de trabajar que sea responsable, puesto que a veces más bien cuando ya tienen nombramiento se vuelven intocables, y poco les importa servir con buena voluntad. **Interviene la Abg. Lorgia Morales, Vicealcaldesa del cantón San Felipe de Oña manifestando** que lo importante seria así no se dé el nombramiento se le emita las funciones por escrito. **Interviene el Dr. Luis Naula manifestando que Susudel** en el tema del agua es el lugar más seco de todo el Austro y sur del Azuay, que alguna vez cuando viajo por Manabí había un pueblo llamado aquí nunca llueve, puede ser que Susudel por su corriente climática que llega desde la cuenca del Rio jubones y termina ahí hace que a sus alrededores llueva y no en Susudel y de allí una serie de adaptaciones de trabajo en relación al clima de esa zona, el ladrillo, por ejemplo. Que en la reunión del agua se hablado que las fuentes agua potable de Susudel están secas, al mismo tiempo conoce por enseñanza del Ingeniero Carlos Ortega que no es lo mismo hacer un plan de contingencia que un plan de acción, que somos expertos en hacer planes de contingencia y no un plan de acción y en ese orden

Esteban Morales y 27 de Febrero
(07) 243-4127 | (07) 243-4126
www.ona.gob.ec | www.visitaona.com
0962387784
Alcaldia de Oña
@alcaldia_ona
@AlcaldiadeOña

está de acuerdo con la Sra. Vicealcaldesa que hay administraciones privadas de sistemas de agua potable y queda fuera el Municipio, y; aunque están reconocidos por la ley los comités de agua potable sin embargo estos comités no tienen la sensibilidad ni la capacidad propia de analizar el plan que tiene que realizar en estas situaciones, por ejemplo han dicho en reuniones que van a mermar el agua van hacer cortes cuando si hay como hacer otros planes de acción, que el año anterior cuando hubo una declaratoria de emergencia por el tema de clima el cuerpo de bomberos apoyo enormemente una vez a la semana llevando el agua hacia el tanque de almacenamiento de Susudel. Eso sería un plan de acción que se debería hacer sobre todo en Susudel, no conoce otras organizaciones comunitarias que tengan deficiencia de agua. Manifiesta que en Susudel es considerado mejor dirigente cuando cada comité deja más plata, porque ahí tenemos dinero, si un comité dejo unos 23 mil dólares es la mejor administración, pero a cambio de ello en Susudel se sufre sin agua. Señala que personalmente tiene un ramal que ya va 15 días en abrir la llave y nunca hay agua, si eso pasara en Oña hubiera ya una revolución, allá no hay agua días enteros. Concluye sugiriendo que la concientización a la gente debe ser también en buscar soluciones y una de ellas es si tenemos dinero en el comité de Susudel podríamos hacer un convenio con otros comités que tenga suficiente agua para que un tanquero lleve agua para los tanques de abastecimiento y ahí iríamos supliendo las deficiencias que tenemos. Si se prolonga en octubre y noviembre esta deficiencia vamos a travesar una situación muy difícil por eso considera que es muy valioso que el Concejo Municipal pueda debatir en razón de la necesidad y de que hay una posibilidad de que se solucione la deficiencia del agua potable en Susudel, se busque el mecanismo para dar una solución y uno de ellos es por ejemplo es el apoyo con el cuerpo de bomberos que abasteció los tanques de reserva, concluye señalando que hoy se paga un costo muy alto por el servicio de agua potable a nivel del cantón, por ello solicita al señor delegado del cuerpo de bomberos con su experiencia y al municipio apoyar en este tema. **Interviene la Abg. Lorgia Morales, Vicealcaldesa del cantón San Felipe de Oña** señalando que este tema también es preocupante que al parecer para la población de Susudel esta normalizado el no tener un buen sistema de agua, que en este tema se tiene que entrar con una coordinación entre el Municipio y el Comité de agua, podemos sugerir como Concejo al COE CANTONAL y al Ejecutivo dentro de la competencia del tema de agua potable Coordinar con la Junta Administradora de agua potable acciones para apoyar por ejemplo la que sugiere el Dr. Luis Naula con tanqueros con el cuerpo de bomberos y de esta manera coordinada trabajar una estrategia para que no se llegue a una situación de más escases de agua, por la sequía debido a la falta de lluvias, ya que el Municipio está en obligación de velar por todo el Cantón, **Interviene el señor Concejal Patricio Naula** y manifiesta estar de acuerdo que si la Junta de agua de Susudel no toma acciones la población tiene que buscar mecanismos, y en cuanto al Municipio pregunta que está haciendo al respecto que no son temas de ayer sino de años. Que acciones toma el ente municipal para satisfacer este recurso tan importante y vital para la ciudadanía. Sugiere primero identificar los problemas tales como una tubería rota el agua se filtra por días, hoy con tecnología se puede detectar fugas, lo mismo puede estar sucediendo en Susudel son semanas de fuga de agua. Informa que en una ocasión una persona realizo un estudio del tema de agua potable en Susudel e hizo propuestas, pero es importante conocer antes cuales son los problemas que identifico, si hay la capacidad de litros por segundo de agua para abastecer a la población sin ese dato no sirve un estudio, los problemas internos están afectando mucho, las fugas de agua

Esteban Morales y 27 de Febrero
(07) 243-4127 | (07) 243-4126
www.ona.gob.ec | www.visitaona.com
0962387784
Alcaldia de Oña
@alcaldia_ona
@AlcaldiadeOña

disminuye la capacidad de suministro de agua hay que ir generando acciones a tiempo, hay que ir invirtiendo en prioridades y no en tonterías. Aunque sean organizaciones comunitarias el Municipio no puede dejar de tomar acciones para solventar estas deficiencias. En el caso de Susudel hay que conversar a profundidad con los usuarios del agua potable y la institución municipal para buscar un Convenio y tratar de tener más agua. Informa el señor concejal Patricio Naula que desde el 2014 viene reclamando este tema cuando fue parte de la Junta Parroquial, ha pasado 2 periodos en la Junta Parroquial un periodo más como técnico de la Junta y está por culminar otro periodo en el Municipio como Concejal, ya 17 años diciendo que el agua está ahí pero necesitamos minga para adquisición de tubería para hacer una captación en la parte alta y traer el agua a través de tubería para que el agua llegue a los tanques de captación para ser procesados y luego distribuidos, necesitaremos dinero pero alguien tiene que poner ese plan de acción frente a todos los que estamos necesitando el agua. Son las instituciones las que tienen que ponerse al frente, es necesario la voluntad de las instituciones, pero también de los usuarios. Lamentablemente cuando estuvo en la Junta el Municipio dio las espaldas a pesar que como junta tenía un recurso, se necesita una voluntad para poner recursos y adquirir tubería a través de una subasta inversa que sale más barato. Por ahora por la premura es necesario que se abastezca el tanque de distribución a través del cuerpo de bomberos, pero sin dejar de lado que el Municipio también mire en formalizar una reunión con los usuarios y con la junta para analizar la posibilidad de tener una nueva línea de abastecimiento de los tanques que tenemos construido en Susudel. **Interviene la Abg. Lorgia Morales, Vicealcaldesa del cantón San Felipe de Oña y** manifiesta que una vez que se ha conocido los informes y los acuerdos del COE CANTONAL y también contando con las sugerencias que este concejo hará llegar, se da por concluido este punto del Orden del Dia. **CUARTO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 26 SESIÓN EXTRAORDINARIA.** En este punto la Abg. Lorgia Morales, Vicealcaldesa del cantón San Felipe de Oña pregunta a todos los señores concejales si es necesario dar lectura al Acta o de lo contrario someter a votación para la aprobación. Los señores concejales presentes solicitan que se someta a votación. Disponiendo la señora Vicealcaldesa que por secretaría se tome votación: **Abg. Lorgia Morales** vota en contra de la aprobación del acta por la misma razón de las observaciones presentadas en dicha sesión y por algunos vicios de nulidad que manifestó en dicha sesión, así como por conflicto de interese entre el señor Alcalde y la Ex secretaria de Concejo, y; por la falta de motivación ya que en dicha sesión consultó cual era el motivo por el cual se quería cesar en funciones a la secretaria de concejo y no había una respuesta clara, por ello su voto en contra. **Sr Patricio Naula** su voto es en contra de la aprobación del acta N° 26 sesión extraordinaria, por cuanto también había planteado algunos puntos de vista y no se le dio respuesta y como era una decisión de concejo y al ser parte del concejo y no tener un motivo no podía emitir un voto favorable. **Concejala Denis Muzha** a favor de la aprobación del Acta. **Sra. Enma Ramon** a favor de la aprobación del Acta, **Señor Salustino Ramon** a favor de la aprobación del Acta. Por secretaria se informa a la Sra. Abogada Lorgia Morales **Vicealcaldesa del cantón San Felipe de Oña** que existen tres votos a favor de la aprobación del Acta y dos en contra, quedando por tanto aprobada por mayoría de los señores concejales presentes en la sesión. Se continua con el siguiente punto del orden del día. **SECRETARIA:** El siguiente punto es el cuatro, clausura de la sesión. **Abg. Lorgia Morales, Vicealcaldesa del cantón San Felipe de Oña:** manifiesta una vez agotados todos los puntos de esta sesión queremos agradecerles a

Esteban Morales y 27 de Febrero
(07) 243-4127 | (07) 243-4126
www.ona.gob.ec | www.visitaona.com
0962387784

Alcaldia de Oña
@alcaldia_ona
@AlcaldiadeOña

los señores concejales, a las señoras concejalas, al equipo técnico, a la señora secretaria por esta sesión, de hoy viernes veinte y cinco de septiembre del 2026, siendo las 15horas con 53 minutos. Muchas gracias compañeros y compañeras. **SECRETARIA:** Queda clausurada la sesión, siendo las 15h00:53

Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: LORGIA ETELVINA MORALES RAMON Abg. Lorgia Morales *VICEALCALDESA DEL CANTÓN SAN FELIPE DE OÑA*	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: ZOILA MARUJA MACHICELA LOJA Dra. Zoila Machicela *SECRETARIA GENERAL Y DE CONCEJO DEL CANTÓN SAN FELIPE DE OÑA*

Esteban Morales y 27 de Febrero
(07) 243-4127 | (07) 243-4126
www.ona.gob.ec | www.visitaona.com
0962387784

Alcaldia de Oña
@alcaldia_ona
@AlcaldiadeOña